



Rosario, 26 de agosto de 2022

**CANCELACIÓN DE LISTADO N° 045/2022
ON PYME CNV GARANTIZADA BIG BLOOM SERIES I, II y III**

PRODUCTO: ON Pyme CNV Garantizada

EMISORA: BIG BLOOM S.A.

SERIES: I, II y III

MONTO DE LAS EMISIONES:

Serie I: V/N \$ 5.000.000; Serie II: V/N \$ 5.000.000 y Serie III: V/N \$ 5.000.000.-

AUTORIZACIONES CNV:

Serie I: 01/12/2017; Serie II: 25/01/2018 y Serie III: 28/03/2018

PUBLICACIÓN PROSPECTO DE EMISIÓN BOLETÍN BCR:

Serie I: 07/12/2017; Serie II: 30/01/2018 y Serie III: 06/04/2018

AUTORIZACIONES MAV:

Serie I: Resolución N° 063/2017 de 07/12/2017

Serie II: Resolución N° 011/2018 de 02/02/2018

Serie III: Resolución N° 028/2018 de 06/04/2018

VENCIMIENTOS SERIES:

Serie I: 19/12/2019; Serie II: 08/02/2020 y Serie III: 16/04/2020

El Mercado Argentino de Valores ha resuelto cancelar, ad referendum de su Directorio, el listado de la presente emisión, por haberse reembolsado la totalidad de los valores negociables en circulación.

La presente será comunicada a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a Caja de Valores S.A. y será publicada en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, Entidad Calificada al efecto y en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831.

Alberto Curado
Presidente

Leandro Fisanotti
Gerente de Desarrollo

En el alcance de sus facultades respectivamente, prestaron conformidad a la presente:

Por la Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales
de la Bolsa de Comercio de Rosario

Ma. Laura Rodriguez de Sanctis
Gerente



MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.

REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar